

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7 Fecha de revisión 08/04/2026
0007708 - PULI FORNO	Imprimida el 08/04/2026 Pag. N. 1/15 Sustituye la revisión 6 (Fecha de revisión: 28/01/2022)

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:	0007708
Denominación	PULI FORNO
Nombre químico y sinónimos	PULI FORNO

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Sector de utilización	SU22 - Usos profesionales SU21- Usos de consumo
Categoría de los productos	PC35 - Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos de base solvente)
Descripción/Uso	Limpiador gel alcalino fuerte

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:	MARBEC S.R.L.
Dirección:	VIA CROCE ROSSA 5/i
Localidad y Estado:	51037 MONTALE (PISTOIA) ITALIA
	Tel. +039 0573/959848
	Fax

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad
Proveedor:

info@marbec.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a	Números de teléfono del Centro de Control de Envenenamientos disponibles las 24 horas del día: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses - Tel . +34 915620420
---	---

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:		
Corrosión cutáneas, categoría 1A	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .

Contiene: HIDRÓXIDO DE SODIO

Ingredientes que cumplen el Reglamento (CE) no 648/2004

Hidróxido de sodio, tensioactivos no iónicos <5%

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración $\geq$ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
HIDRÓXIDO DE SODIO		
CAS 1310-73-2	$9 \leq x < 12$	Met. Corr. 1 H290, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318
CE 215-185-5		Skin Corr. 1B H314: $\geq 2\%$, Skin Irrit. 2 H315: $\geq 0,5\%$, Eye Dam. 1 H318: $\geq 2\%$, Eye Irrit. 2 H319: $\geq 0,5\%$
INDEX 011-002-00-6		
Reg. REACH 01-2119457892-27-		

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7
	Fecha de revisión 08/04/2026
0007708 - PULI FORNO	Imprimida el 08/04/2026
	Pag. N. 3/15
	Sustituye la revisión5 (Fecha de revisión: 6 28/01/2022)

xxxx

decyl glucoside
CAS 68515-73-1 1 ≤ x < 3 Eye Dam. 1 H318
CE
INDEX -
Reg. REACH 01-2119488530-36

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.
PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.
INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.
INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS
Elija los medios de extinción más adecuados para la situación específica.
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS
Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
El producto no es inflamable ni combustible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

EQUIPO
Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):
12

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS

GBRUnited KingdomEH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
TLV-ACGIHACGIH 2021

HIDRÓXIDO DE SODIO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLA	ESP			2				
VLEP	FRA	2						
WEL	GBR			2				
TLV-ACGIH				2 (C)				
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación			1 mg/m3	1 mg/m3			1 mg/m3	1 mg/m3

decyl glucoside								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce			0,1		mg/l			
Valor de referencia en agua marina			0,01		mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce			0,487		mg/kg			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente			0,27		mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP			560		mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre			0,654		mg/kg			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral					35,7 mg/kg/d			
Inhalación					124 mg/m3			
Dérmica					357000 mg/kg/d			
					595000 mg/kg/d			

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7
	Fecha de revisión 08/04/2026
0007708 - PULI FORNO	Imprimida el 08/04/2026
	Pag. N. 6/15
	Sustituye la revisión5 (Fecha de revisión: 6 28/01/2022)

PROTECCIÓN DE LAS MANOS
Proteger las manos con guantes de trabajo de la categoría III (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) como en PVA, butilo, fluoroelastómero o equivalentes.
-Material: caucho butílico, PVC, policloropreno con revestimiento de látex natural, espesor del material: 0,5 mm, tiempo de penetración: > 480 min.
- Material: caucho de nitrilo, caucho fluorado, espesor del material: 0,35-0,4 mm, tiempo de penetración: > 480 min.
Observaciones: para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeación.
En el caso de los preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos deberá comprobarse antes de su utilización, ya que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de desgaste que depende de la duración y del modo de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL
Usar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad de categoría III para uso profesional (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344).
Lávese con agua y jabón después de quitar la ropa protectora.
Las cremas/barrera no son adecuadas para la protección de la piel.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar visera con capucha o visera de protección junto con gafas herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA
En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador.
La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido gelatinoso	
Color	amarillento	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	No aplicable	
Punto inicial de ebullición	117 °C	
Intervalo de ebullición	117-147 °C	
Inflamabilidad	incombustible	
Límites inferior de explosividad	No aplicable	
Límites superior de explosividad	No aplicable	
Punto de inflamación	> 90 °C	
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable	
Temperatura de descomposición	No aplicable	
pH	14	
Viscosidad cinemática	No disponible	

Solubilidad	parcialmente soluble en agua
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad y/o densidad relativa	1,09
Densidad de vapor relativa	No disponible
Características de las partículas	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Propiedades explosivas	non esplosivo
Propiedades comburentes	non ossidante

COV (Directiva 2010/75/CE) : 0 kg/lt

COV (carbono volátil) : 0 %

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

HIDRÓXIDO DE SODIO

Incompatible con: ácidos fuertes, amoníaco, cinc, plomo, aluminio, agua, líquidos inflamables.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7
	Fecha de revisión 08/04/2026
0007708 - PULI FORNO	Imprimida el 08/04/2026
	Pag. N. 8/15
	Sustituye la revisión5 (Fecha de revisión: 6 28/01/2022)

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

HIDRÓXIDO DE SODIO

LD50 (Cutánea):	1350 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	1350 mg/kg Rat

decyl glucoside

LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg rat
LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Corrosivo para la piel

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria

Información no disponible.

Sensibilización cutánea

Información no disponible.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad

Información no disponible.

Efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes

Información no disponible.

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7
	Fecha de revisión 08/04/2026
0007708 - PULI FORNO	Imprimida el 08/04/2026
	Pag. N. 10/15
	Sustituye la revisión5 (Fecha de revisión: 6 28/01/2022)

Efectos sobre la lactancia o a través de ella

Información no disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Determinados órganos

Información no disponible.

Vía de exposición

Información no disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Determinados órganos

Información no disponible.

Vía de exposición

Información no disponible.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7
	Fecha de revisión 08/04/2026
0007708 - PULI FORNO	Imprimida el 08/04/2026
	Pag. N. 11/15
	Sustituye la revisión5 (Fecha de revisión: 6 28/01/2022)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Información no disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad

HIDRÓXIDO DE SODIO
Solubilidad en agua > 10000 mg/l
Degradabilidad: dato no disponible

decyl glucoside
Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7
	Fecha de revisión 08/04/2026
0007708 - PULI FORNO	Imprimida el 08/04/2026
	Pag. N. 12/15
	Sustituye la revisión5 (Fecha de revisión: 6 28/01/2022)

EMBALAJES CONTAMINADOS
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número de identificación

ADR / RID, IMDG, ONU 1824
IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de la ONU

ADR/RID: HIDRÓXIDO DE SODIO EN SOLUCIÓN
IMDG: SOLUCIÓN DE HIDRÓXIDO DE SODIO
IAT: SOLUCIÓN DE HIDRÓXIDO DE SODIO

14.3. Clases de peligro de transporte

ADR/RID: Clase: 8 Etiqueta: 8

IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8

IAT: Clase: 8 Etiqueta: 8



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, II
IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: NO
IMDG: Marina no
 contaminante
IAT: NO

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

ADR/RID:	HIN - Kemler: 80	Cantidades limitadas: 1 L	Código de restricción en la galería: (E)
	Disposición especial:-		
IMDG:	EMS: F-A, S-B	Cantidades limitadas: 1 L	
IAT:	Carga:	Cantidad máxima: 30 L	Instrucciones de embalaje: 855
	Paso:	Cantidad máxima: 1 L	Instrucciones de embalaje: 851
	Disposición especial:	A3, A803	

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7
	Fecha de revisión 08/04/2026
0007708 - PULI FORNO	Imprimida el 08/04/2026
	Pag. N. 13/15
	Sustituye la revisión5 (Fecha de revisión: 6 28/01/2022)

14.7. Envío a granel conforme a las leyes de la OMI

Información no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto
Punto 3

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

No aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben ser sometidos a una vigilancia sanitaria efectuada según las disposiciones del art. 41 del D.Lgs. 81 de 9 de abril de 2008, a menos que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido considerado irrelevante, según lo previsto en el art. 224 párrafo segundo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha elaborado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias contenidas en la mezcla:
Hidróxido de sodio, glucósido decílico.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Skin Corr. 1A	Corrosión cutáneas, categoría 1A
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)

10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.

MARBEC SRL	Revisión número. 6
	Fecha de revisión 03/02/2022
0035115 - PULI FUMO	Impreso el 03/02/2022
	Nº de página 1/ 16
	Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

Ficha de datos de seguridad

Cumple con el Anexo II de REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador de Producto		
Código:	0035115	
Nombre	PULI FUMO	
Nombre químico y sinónimos.	PULI FUMO	
 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados		
sector de uso	SU22 – Usos profesionales SU21 – Usos del consumidor	
Categoría de producto	PC35 – Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos a base de disolventes)	
Descripción/Usos	limpiador y desengrasante alcalino	
 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad		
Nombre del Negocio	MARBEC SRL	
DIRECCIÓN	VÍA CROCE ROSSA 5/i	
Ubicación y Estado	51037 MONTALE (PISTOIA)	
	ITALIA	
	teléfono +039 0573/959848	
	fax	
correo electrónico de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	info@marbec.it	
 1.4. número telefónico de emergencia		
Para consultas urgentes por favor contactar		
MARBECSrl		
+39 0573959848 h8.30-13 h14-18 o +393348578502		
Teléfono de Centros de Toxicología activos 24/24 horas		
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses - Tel . +34 915620420		

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

2.1. Clasificación de sustancias o mezclas

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicaciones de peligro:		
Corrosión cutánea, categoría 1A	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Daño ocular grave, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .
P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

Contiene: Hidróxido de potasio
metasilicato de sodio pentahidratado

Ingredientes que cumplen con el Reglamento (CE) No. 648/2004

Tensioactivos aniónicos <5%

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

El producto no contiene sustancias que tengan propiedades de alteración endocrina en una concentración $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = % de concentración	Clasificación 1272/2008 (CLP)
----------------	------------------------	-------------------------------

MARBEC SRL	Revisión número. 6
	Fecha de revisión 03/02/2022
0035115 – PULI FUMO	Impreso el 03/02/2022
	Nº de página 3_16
	Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

PENTAHIDRATO DE METASILICATO DE SODIO
CAS 10213-79-3 3 ≤ x < 5 Met. Corr. 1 H290, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335
CE 229-912-9
ÍNDICE -
Registro REACH 012119449811-37

CARBONATO DE SODIO
CAS 497-19-8 1 ≤ x < 3 Eye Irrit. 2 H319
CE 207-838-8
ÍNDICE 011-005-00-2
Registro REACH 01-2119485498-19

HIDRÓXIDO DE POTASIO
CAS 1310-58-3 1 ≤ x < 2 Met. Corr. 1 H290, Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318
CE 215-181-3 Skin Corr. 1B H314: ≥ 2%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 0,5%, Eye Dam. 1 H318: ≥ 2%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 0,5%
ÍNDICE 019-002-00-8 LD50 Oral: 333
Registro REACH 01-2119487136-33-xxxx

decil glucósido
CAS 68515-73-1 1 ≤ x < 3 Eye Dam. 1 H318
HAY
ÍNDICE -
Registro REACH 01-2119488530-36

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en el apartado 16 de la ficha.

Sección 4: Medidas de Primeros Auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

OJOS: Quítese los lentes de contacto. Lavar inmediata y abundantemente con agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte a un médico inmediatamente.

PIEL: Quítese toda la ropa contaminada. Dúchate inmediatamente. Consulte a un médico inmediatamente.

INGESTIÓN: Beba tanta agua como sea posible. Consulte a un médico inmediatamente. No provoque el vómito a menos que lo autorice específicamente su médico.

INHALACIÓN: Llame a un médico inmediatamente. Mueva a la persona al aire libre lejos de la escena del accidente. Si deja de respirar, administre respiración artificial. Tome las precauciones apropiadas para el rescatador.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible

MARBEC SRL	Revisión número. 6
	Fecha de revisión 03/02/2022
0035115 – PULI FUMO	Impreso el 03/02/2022
	Nº de página 4_ 16
	Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. extinción de incendios

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS
Elija los medios de extinción más apropiados para la situación específica.

MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS
Nadie en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS POR EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
El producto no es inflamable ni combustible.

5.3. Recomendaciones para los bomberos

EQUIPO
Ropa normal de extinción de incendios, como un aparato de respiración de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN 469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

Sección 6: Medidas de Liberación accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Detenga la fuga si no hay peligro.
Uso de equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para los implicados en la obra como para intervenciones de emergencia.

6.2. precauciones ambientales

Evitar que el producto penetre en alcantarillas, aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y materiales de contención y limpieza.

Aspirar el producto derramado en un recipiente adecuado. Evaluar la compatibilidad del envase a utilizar con el producto, comprobando el apartado 10. Absorber el resto con material absorbente inerte.
Proporcione suficiente ventilación del lugar afectado por la fuga. La eliminación del material contaminado debe realizarse de acuerdo con lo dispuesto en el punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información relativa a la protección individual y disposición se proporciona en las secciones 8 y 13.

Sección 7: Manejo y Almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Asegure un adecuado sistema de puesta a tierra para plantas y personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o neblinas. No coma, beba ni fume durante su uso. Lávese las manos después de su uso. Evite la dispersión del producto en el medio ambiente.

MARBEC SRL	Revisión número. 6
	Fecha de revisión 03/02/2022
0035115 – PULI FUMO	Impreso el 03/02/2022
	Nº de página 5_ 16
	Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

7.2. Condiciones para almacenaje seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Conserve únicamente en el recipiente de origen. Conserve en lugar ventilado, alejado de fuentes de ignición. Mantenga los envases herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el sobrecalentamiento. Evite golpes violentos. Almacene los contenedores lejos de cualquier material incompatible, revisando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):
12

7.3. Usos finales particulares

Información no disponible

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Requisitos normativos:

ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
ENTRE	Francia	Valores limitadores de la exposición profesional a los agentes químicos en Francia. ED 984 - INRS
GBR	Reino Unido	EH40/2005 Límites de exposición en el lugar de trabajo (Cuarta edición 2020)
	TLV-ACGIH	ACGIH 2021

PENTAHIDRATO DE METASILICATO DE SODIO

Concentración prevista sin efecto para el medio ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	7.5	miligramos por litro
Valor de referencia en agua de mar	1	miligramos por litro
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	VND	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	VND	
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	7.5	miligramos por litro
Valor de referencia para microorganismos STP	1000	miligramos por litro
Valor de referencia para el compartimento terrestre	VND	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL					Efectos sobre los trabajadores			
Efectos en los consumidores								
Ruta de exposición	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral				0,74 mg/kg pc/día				
Inhalación				1,55 mg/m3				6,22 mg/m3
Dérmico				0,74 mg/kg pc/día				1,49 mg/kg pc/día

CARBONATO DE SODIO

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Efectos en los consumidores					Efectos sobre los trabajadores			
Ruta de exposición	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica
Inhalación			10 mg/m3				10 mg/m3	

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Umbral límite de valor

MARBEC SRL	Revisión número. 6
	Fecha de revisión 03/02/2022
0035115 – PULI FUMO	Impreso el 03/02/2022
	Nº de página 6_ 16
	Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

Chico	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
extensión VLA	ESP	1		4		RESPIRAR		
extensión VLEP	ENTRE			2				
BIEN	GBR			2				
TLV-ACGIH				2 (C)				
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL								
	Efectos en los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
Ruta de exposición	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica
Inhalación			1mg/m3				1mg/m3	

decil glucósido								
Concentración prevista sin efecto para el medio ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				0.1				miligramos por litro
Valor de referencia en agua de mar				0.01				miligramos por litro
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0.487				mg/kg
Valor de referencia para agua, liberación intermitente				0.27				miligramos por litro
Valor de referencia para microorganismos STP				560				miligramos por litro
Valor de referencia para el compartimento terrestre				0.654				mg/kg
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL								
	Efectos en los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
Ruta de exposición	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral				35,7 mg/kg/día				
Inhalación				124mg/m3				420mg/m3
Dérmico				357000 mg/kg/día				595000 mg/kg/día

Leyenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción Inhalable; RESPIR = Fracción Respirable; TORACA = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero sin DNEL/PNEC disponible; NEA = no se espera exposición; NPI = Sin peligros identificados.

8.2. Controles de expocicion

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas adecuadas siempre debe tener prioridad sobre los equipos de protección personal, asegure una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una aspiración local efectiva.
Al seleccionar el equipo de protección personal, busque el consejo de sus proveedores de productos químicos si es necesario.
Los equipos de protección personal deben llevar el marcado CE que certifica su conformidad con las normas vigentes.

Proporcione una ducha de emergencia con un lavabo con visera.

PROTECCIÓN DE MANO
Protégase las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).
Para la elección final del material del guante de trabajo, se debe considerar lo siguiente: compatibilidad, degradación, tiempo de penetración y permeabilidad.
En el caso de preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su uso ya que no puede preverse.

MARBEC SRL	Revisión número. 6
	Fecha de revisión 03/02/2022
0035115 – PULI FUMO	Impreso el 03/02/2022
	Nº de página 7_ 16
	Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y el método de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado profesional de seguridad de categoría III (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lávese con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS

Es recomendable llevar visera con capucha o visera de protección combinada con gafas de protección (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o varias de las sustancias presentes en el producto, se recomienda llevar una mascarilla con filtro tipo A cuya clase (1, 2 o 3) se debe elegir en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387). En caso de presencia de gases o vapores de diferente naturaleza y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), es necesario prever filtros de tipo combinado.

El uso de medios de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral considerados. Sin embargo, la protección que ofrecen las mascarillas es limitada.

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral olfativo sea superior al TLV-TWA correspondiente y en caso de emergencia, use un respirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o un respirador enchufable externo aire (ref. norma EN 138). Para la elección correcta del dispositivo de protección respiratoria, consulte la norma EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para cumplir con la legislación de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Información
Estado físico	Líquido	
Color	amarillo paja	
Olor	característica	
Punto de fusión o congelación	No disponible	
Punto inicial de ebullición	No disponible	
inflamabilidad	incombustible	
Límite inferior de explosividad	No aplicable	
Límite explosivo superior	No aplicable	
punto de inflamabilidad	> 90°C	
Temperatura de autoignición	No aplicable	
pH	14	
Viscosidad cinemática	No disponible	
Solubilidad	soluble en agua	
Coefficiente de partición: N-Octanol/Agua	No disponible	
Presión de vapor	No disponible	
Densidad y/o Densidad Relativa	1.06	
Densidad relativa del vapor	No disponible	
Características de las partículas	No aplicable	

9.2. Más información

9.2.1. Información relativa a las clases de peligros físicos

MARBEC SRL	Revisión número. 6
0035115 – PULI FUMO	Fecha de revisión 03/02/2022
	Impreso el 03/02/2022
	Nº de página 8_16
	Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

Información no disponible

9.2.2. Otras funciones de seguridad

COV (Directiva 2010/75/CE) :	0 gr/litro
propiedades explosivas	no explosivo
Propiedades oxidantes	no oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No existen peligros particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de uso y almacenamiento, no son previsibles reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones para evitar

Ninguno en particular. Sin embargo, siga las precauciones habituales para productos químicos.

10.5. materiales incompatibles

Información no disponible

10.6. productos de descomposición peligrosos

Información no disponible

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. La información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n. 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información

Información no disponible

Información sobre posibles vías de exposición

MARBEC SRL

Revisión número. 6

Fecha de revisión 03/02/2022

0035115 – PULI FUMO

Impreso el 03/02/2022

Nº de página 9_16

Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

Información no disponible

Efectos inmediatos, retardados y crónicos resultantes de la exposición a corto y largo plazo

Información no disponible

efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	>2000mg/kg
ATE (Dérmico) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

PENTAHIDRATO DE METASILICATO DE SODIO

LD50 (cutánea):	> 5000 mg/kg rata
DL50 (Oral):	> 1152 mg/kg rata
CL50 (Inhalación de nieblas/polvo):	> 2,06 g/m3 rata

CARBONATO DE SODIO

LD50 (cutánea):	> 2000 mg/kg conejo
DL50 (Oral):	2800 mg/kg rata
CL50 (Inhalación de nieblas/polvo):	2300 mg/l/2h Rata

HIDRÓXIDO DE POTASIO

DL50 (Oral):	333 mg/kg Rata
--------------	----------------

decil glucósido

LD50 (cutánea):	> 2000 mg/kg rata
DL50 (Oral):	> 2000 mg/kg rata

CORROSIÓN DE LA PIEL / IRRITACIÓN DE LA PIEL

Corrosivo para la piel

LESIONES OCULARES GRAVES / IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O DE LA PIEL

MARBEC SRL

Revisión número. 6

Fecha de revisión 03/02/2022

0035115 – PULI FUMO

Impreso el 03/02/2022

Nº de página 10_16

Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria

Información no disponible

sensibilización de la piel

Información no disponible

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad

Información no disponible

Efectos nocivos en el desarrollo de la descendencia.

Información no disponible

Efectos sobre o a través de la lactancia

Información no disponible

MARBEC SRL

Revisión número. 6

Fecha de revisión 03/02/2022

0035115 – PULI FUMO

Impreso el 03/02/2022

Nº de página 11_16

Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Órganos objetivo

Información no disponible

Ruta de exposición

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Órganos objetivo

Información no disponible

Ruta de exposición

Información no disponible

PELIGRO EN CASO DE ASPIRACIÓN

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana en evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad**CARBONATO DE SODIO**

LC50 - Pescado

300 mg/l/96h *lepisomis macrochirus*

EC50 - Crustáceos

200 mg/l/48h *daphnia magna***PENTAHIDRATO DE METASILICATO DE SODIO**

LC50 - Pescado

210 mg/l/96h *braquidanio rerio*

EC50 - Crustáceos

1700 mg/l/48h *daphnia magna***12.2. Persistencia y degradabilidad****PENTAHIDRATO DE METASILICATO DE SODIO**

Inorgánico. Los silicatos solubles se despolimerizan rápidamente cuando se diluyen, produciendo especies moleculares que no se pueden distinguir de la sílice natural.

CARBONATO DE SODIO

solubilidad en agua

1000 - 10000mg/l

Degradabilidad: datos no disponibles

HIDRÓXIDO DE POTASIO

solubilidad en agua

> 10000mg/l

Degradabilidad: datos no disponibles

decil glucósido

rápidamente degradable

12.3. potencial bioacumulativo**PENTAHIDRATO DE METASILICATO DE SODIO**

Inorgánico. La sustancia no tiene potencial de bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPmB

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

12.6. Propiedades disruptoras endocrinas

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que se están evaluando.

12.7. Otros efectos adversos

MARBEC SRL	Revisión número. 6
	Fecha de revisión 03/02/2022
0035115 – PULI FUMO	Impreso el 03/02/2022
	Nº de página 13_16
	Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los residuos del producto se considerarán residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contengan parcialmente este producto deberá evaluarse en base a las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe confiarse a una empresa de gestión de residuos autorizada, de conformidad con la legislación nacional y, posiblemente, local. El transporte de residuos puede estar sujeto a ADR.

ENVASES CONTAMINADOS
Los envases contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación de conformidad con las normas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información de transporte

14.1. Número ONU o número de identificación

ADR/RID, IMDG, 3266
IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, NOS (hidróxido de potasio, metasilicato de sodio)
IMDG: LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, NOS (hidróxido de potasio, metasilicato de sodio)
IATA: LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, NOS (hidróxido de potasio, metasilicato de sodio)

14.3. Clases de peligro para el transporte

ADR/RID:	Clase: 8	Etiqueta: 8
IMDG:	Clase: 8	Etiqueta: 8
IATA:	Clase: 8	Etiqueta: 8



14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID, IMDG, tercero
IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: NO
IMDG: NO
IATA: NO

MARBEC SRL	Revisión número. 6
	Fecha de revisión 03/02/2022
0035115 – PULI FUMO	Impreso el 03/02/2022
	Nº de página 14_ 16
	Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

14.6. Precauciones especiales para el usuario

ADR/RID:	HIN-Kemler: 80	Cantidades limitadas: 5 L	Código de restricción del túnel: (E)
	Disposición especial: 274		
IMDG:	EL CCSME: FA, SB	Cantidades limitadas: 5 L	
IATA:	Carga:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones de embalaje: 856
	Aprobar.:	Cantidad máxima: 5L	Instrucciones de embalaje: 852
	Arreglo especial:	A3, A803	

14.7. Envío a granel de acuerdo con las leyes de la OMI

Información irrelevante

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Leyes y reglamentos en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos de la sustancia o mezcla

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el Anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto	
Punto	3

Sustancias contenidas

Punto	75
-------	----

Reglamento (UE) 2019/1148 - relativo a la comercialización y uso de precursores de explosivos

No aplicable

Sustancias en Lista de Candidatos (Art. 59 REACH)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

MARBEC SRL	Revisión número. 6
	Fecha de revisión 03/02/2022
0035115 – PULI FUMO	Impreso el 03/02/2022
	Nº de página 15_ 16
	Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben ser sometidos a la vigilancia de la salud realizada de acuerdo con lo dispuesto en el art. 41 del Decreto Legislativo 81 de 9 de abril de 2008 a menos que el riesgo para la salud y la seguridad del trabajador haya sido evaluado como irrelevante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 224 párrafo 2.

15.2. Evaluación de seguridad química

Se ha preparado una valoración de la seguridad química para las siguientes sustancias contenidas en la mezcla: Hidróxido de potasio, metasilicato de sodio pentahidratado, carbonato de sodio.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en los apartados 2-3 de la ficha:

Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Skin Corr. 1A	Corrosión cutáneas, categoría 1A
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

- LEYENDA:
- ADR: acuerdo europeo para el transporte de mercancías peligrosas por carretera
 - CAS: Número de Servicio de Resumen Químico
 - CE: Número de identificación en ESIS (Archivo Europeo de Sustancias Existentes)
 - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
 - DNEL: Nivel sin efecto derivado
 - EC50: Concentración que afecta al 50% de la población analizada
 - EmS: Horario de emergencia
 - GHS: Sistema Globalmente Armonizado para la clasificación y etiquetado de productos químicos
 - IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
 - IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población de prueba
 - IMDG: Código Marítimo Internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 - OMI: Organización Marítima Internacional
 - ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
 - LC50: Concentración Letal 50%
 - DL50: Dosis letal 50%
 - OEL: Nivel de exposición ocupacional
 - PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según REACH
 - PEC: concentración ambiental predecible
 - PEL: Nivel predecible de exposición
 - PNEC: Concentración prevista sin efecto
 - REACH: Reglamento (CE) 1907/2006

MARBEC SRL	Revisión número. 6
	Fecha de revisión 03/02/2022
0035115 – PULI FUMO	Impreso el 03/02/2022
	Nº de página 16_ 16
	Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por tren
- STA: Estimación de toxicidad aguda
- TLV: Valor Límite Umbral
- TLV TECHO: Concentración que no debe ser excedida en ningún momento de exposición ocupacional.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- COV: Compuesto orgánico volátil
- mPmB: Muy persistente y muy bioacumulable según REACH
- WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Reglamento REACH del Anexo II)
 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Ap. CLP)
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Apt. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Apt. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Apt. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Ap. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Ap. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Apt. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Apt. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Ap. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Ap. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Ap. CLP)
 16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII Apt. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV Ap. CLP)
 19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV Ap. CLP)
 20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI Ap. CLP)
 21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Apt. CLP)
- El Índice Merck. - 10ª Edición
 - Manejo de Seguridad Química
 - INRS - Fiche Toxicologique (ficha toxicológica)
 - Patty - Higiene Industrial y Toxicología
 - NI Sax - Propiedades peligrosas de materiales industriales-7, edición de 1989
 - Sitio web de IFA GESTIS
 - Sitio web de la Agencia ECHA
 - Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Istituto Superiore di Sanità

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento que tenemos a la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exhaustividad de la información en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario observar las leyes y reglamentos vigentes en materia de higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No se asume ninguna responsabilidad por el uso indebido.

Proporcionar una formación adecuada al personal implicado en el uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros físicos y químicos: La clasificación del producto se ha derivado de los criterios establecidos por el Reglamento CLP Anexo I Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades físicas y químicas se informan en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 3, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 4, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

Cambios de la revisión anterior

Se han realizado cambios en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 09 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.